
Bases del Concurso de Tortilla de Patatas

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene como finalidad promover la gastronomía local y fomentar la convivencia vecinal a través de la elaboración de la tradicional tortilla de patatas.

2. Participantes

- Podrán participar todas las personas mayores de 16 años.
 - La participación podrá ser individual o en grupos (máximo 3 personas por equipo).
 - Es necesario inscribirse previamente antes de la fecha límite indicada por la organización.
-

3. Inscripción

- La inscripción será gratuita.
 - Se realizará mediante whatsapp en el 629905634
 - Fecha límite de inscripción: 12 de mayo de 2026
-

4. Elaboración de las tortillas

- Cada participante deberá elaborar su tortilla de patatas de forma casera.
 - Se permitirá el uso de ingredientes adicionales (cebolla, pimientos, etc.), siempre que la base sea patata y huevo.
 - Las tortillas deberán presentarse ya elaboradas en el lugar del concurso.
 - No se permitirá el uso de tortillas precocinadas o compradas.
-

5. Presentación

- Cada tortilla deberá entregarse en el lugar y horario indicados por la organización.
-

6. Jurado

- El jurado estará compuesto por personas designadas por la Concejalía de Festejos.

7. Criterios de valoración

El jurado evaluará las tortillas según los siguientes criterios:

- Sabor
- Textura (jugosidad, punto de cocción)
- Presentación

8. Premios

- 🏆 Primer premio: 100 Euros
- 🥈 Segundo premio: 50 Euros

9. Desarrollo del concurso

- Recepción de tortillas
- Cata del jurado
- Entrega de premios

10. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.

11. Organización

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases si fuera necesario para el buen desarrollo del evento.